

## HECHO ESENCIAL

### EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. Inscripción Registro de Valores N° 524

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$4.043.857.668.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2017. En razón de anterior, el dividendo provisorio número 33 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$4,220.- por acción y será exigible a partir del día 12 de enero de 2018.

Saluda atentamente a usted,

  
Hernán König Besa  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada  
Banco de Chile